

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 6.596/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9:00 a 14:00 en el Departamento de Sanciones, sito en Plaza Real, 1, de Fuente Palmera (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones

pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Fuente Palmera, a 25 de noviembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro.

Procedimiento que motiva la notificación: procedimiento de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 6037.

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
8220BBK 150/2015	52249885A Del Mármol Priego Rosario	100,00	Nueva ley tráfico Incoación
8465HGJ 248/2015	14621532H Hidalgo Aguilar Ana María	80,00	Nueva ley tráfico Resolución sin alegaciones
CS7149AD 167/2015	14636436H Maraver Oliva Débora	80,00	Nueva ley tráfico Resolución sin alegaciones
CS7149AD 172/2015	14636436H Maraver Oliva Débora	80,00	Nueva ley tráfico Resolución sin alegaciones
SE4350DM 254/2015	75670099F Marín Hernández Rafael	40,00	Nueva ley tráfico Incoación